



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 28 de agosto de 2018

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

Cítese a los Señores Ministros de: Minas y Energía, doctor **MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO**, Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**, Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor **CLEMENTE DEL VALLE BORRÁEZ** y al Agente Especial para la Liquidación de Electricaribe, doctor **JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO** e Invítese a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios (e), doctora **MARIA PAULA JARAMILLO RESTREPO**

PROPOSICIÓN NÚMERO 09

Cítese a debate de control político a la Ministra de Minas y Energía, doctora **MARÍA FERNÁNDEZ SUAREZ LONDOÑO**, al Presidente de la Financiera de Desarrollo Nacional, doctor **CLEMENTE DEL VALLE BORRÁEZ**, y al Agente Especial para la Liquidación de Electricaribe, doctor **JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**; para que respondan el siguiente cuestionario con relación a la prestación del servicio público de energía eléctrica en la costa caribe y el estado del proceso de liquidación de la empresa Electricaribe S.A. ESP.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. ¿Cuál es el número de usuarios del Sistema Interconectado Nacional?.
2. Informar el número de usuarios de la empresa Electricaribe actualmente.
3. Detallar el número de PQR interpuestas por los usuarios de la empresa Electricaribe, del año 2010 al 2018.
4. Reportar la tarifa del kilovatio hora de la empresa Electricaribe, del año 2010 a 2018.
5. ¿Cuál es la tarifa promedio del kilovatio hora de los otros operadores a nivel Nacional?.
6. Informar detalladamente sobre el recaudo de la empresa Electricaribe en el mercado regulado y no regulado, durante los últimos seis años. Si este Ministerio cuenta con informes sobre dicho recaudo, favor remitirlo.
7. Las graves deficiencias en materia de calidad y continuidad del servicio han generado graves alteraciones del orden público en la región durante varios años. Favor remitir estudios o estadísticas sobre el particular.
8. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura eléctrica urbana y rural de los siete departamentos de la costa caribe? ¿Cuántos años de retraso tiene?.
9. ¿A cuánto ascienden las inversiones que deben efectuarse para mejorar la calidad del servicio de energía en los siete departamentos?.
10. ¿Aproximadamente cuánto tiempo tomaría ese proceso de mejoramiento de la infraestructura eléctrica? ¿Cuáles son las inversiones que se anticipan en el futuro cercano?.
11. Remitir en detalle las acciones emprendidas durante el tiempo de la intervención para garantizar la prestación del servicio.

12. Sírvase explicar en detalle el nuevo marco tarifario introducido por la Resolución CREG 015 de enero de 2018, el impacto que ha tenido hasta el momento y lo que se espera a futuro con este nuevo esquema.

13. Después de 18 meses de intervención aún no se ha escogido el o los nuevos operadores y no se tiene claridad sobre los parámetros que definen el mecanismo de selección. ¿En qué estado se encuentra este proceso? Favor remitir cronograma y hoja de ruta del proceso de selección durante 2018.

14. Remitir detalle del plan de inversión y plan de recuperación de pérdidas de Electricaribe para 2018 y 2019.

15. Remitir el informe final del estudio realizado por los consultores internacionales Mercados Energéticos junto con sus recomendaciones.

FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL

1. ¿Cuáles fueron las conclusiones de la Financiera de Desarrollo Nacional sobre la problemática de Electricaribe S.A.?

2. ¿Cuáles fueron las recomendaciones hechas al Gobierno Nacional para abrir la primera fase del proceso de búsqueda del nuevo operador de energía eléctrica para la costa caribe?

3. ¿Cuándo inicia el proceso de selección del nuevo operador?

4. ¿Cuáles son los parámetros establecidos para la escogencia del nuevo operador?

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

1. Sírvase exponer en detalle las justificaciones técnicas, legales, socioeconómicas y financieras, sobre las cuales se fundamenta la necesidad de otorgar la garantía de la nación al Fondo Empresarial administrado por la SSPD hasta por 735.000 millones de pesos para la operación de la empresa Electricaribe S.A.

2. ¿Cuál es el plan establecido para la ejecución de estos recursos, sus componentes y el cronograma de inversiones? Remitir información detallada.

3. ¿Cuáles son los términos y condiciones del crédito negociado por el Fondo Empresarial ante la banca?

4. ¿Qué entidad es la encargada del seguimiento y vigilancia en la ejecución de estos recursos?

5. ¿Estos recursos serán utilizados en que vigencias?

6. ¿Qué otras garantías ha otorgado la nación al Fondo Empresarial para la operación de Electricaribe? ¿Cuáles fueron los términos de este crédito con la banca?

7. ¿Cuáles fueron las inversiones a las que se destinaron estos recursos? Reportar en detalle su ejecución.

8. ¿Cuáles son los planes de contingencia en caso de requerir más liquidez?

AGENTE ESPECIAL

1. ¿Cuáles fueron las inversiones realizadas durante el año 2017 para garantizar la prestación del servicio? Remitir reporte detallado sobre el tipo de inversión y su costo.

2. ¿Aún existe riesgo de apagón en la costa caribe? ¿Cuántos procesos de limitación del servicio se dieron en el año 2017 y cuántos van en lo corrido de 2018? Detallar las causales de estos.

3. Reportar los avances en materia de recaudo, cartera, el pasivo pensional y el manejo de las pérdidas.

4. Remitir información sobre los indicadores de calidad del servicio de energía de Electricaribe del año 2010 a 2018.

5. ¿Cuál es el porcentaje actual de pérdidas de energía de la empresa Electricaribe S.A.?

6. Desde que se inició la intervención ¿a cuánto asciende el costo total de compra de energía a través de contratos bilaterales y en bolsa? ¿Cuál es el promedio en ambos casos? Favor reportar información del mercado regulado y del no regulado por cada mes.

7. ¿Cuál es el monto total de los recursos del patrimonio autónomo del Fondo Empresarial que respaldan las obligaciones de Electricaribe para la compra de energía en el mercado?

8. Desde que se dio la intervención de Electricaribe ¿cuántas multas y por qué montos, ha tenido que cancelar la empresa por PQR no atendidas dentro de los tiempos establecidos?

9. ¿Cuál fue el valor de la facturación para cobranza en el año 2017 y en lo corrido de 2018?

10. ¿Cuántos cortes de energía no programados se dieron en el transcurso del año 2017 y cuánto representaron en horas durante el año?.

Presentada por:

David Alejandro Barguil Assis, José David Name Cardozo, Efraín José Cepeda Sarabia, Fernando Nicolás Araujo Rumie, Daira De Jesús Galvis Méndez, María Del Rosario Guerra De La Espriella, Iván Darío Agudelo Zapata y Fabio Raúl Amín Sáleme

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO